



## **NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GIMNASIO**

- Horario de la instalación:
  - Lunes a viernes: 7h a 22:30h.
  - Sábados: 9h a 16h.
  - Domingos y Festivos: 10h a 15h.
  - La instalación permanecerá cerrada los días 25 de diciembre, 01 y 06 de enero.
  - Este horario está sujeto a posibles cambios según la dirección lo estime oportuno.
- Es obligatorio el uso del dispositivo de control de acceso para acceder a la instalación, siendo este personal e intransferible. En caso de olvido del mismo se permitirá el acceso excepcionalmente, registrándose en la recepción de la instalación.
- El acceso y uso de las instalaciones está reservado a los socios de Nine Fitness. La participación en la introducción no autorizada de personas será causa de expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como socio de Nine Fitness, con pérdida de los derechos derivados de la condición de socio, sin perjuicio de las acciones que legalmente procedan.
- La persona invitada por un socio, se acogerá a la normativa vigente de la instalación, responsabilizándose el socio del comportamiento del invitado.
- Queda prohibido el acceso de un menor de 14 años a las zonas que no sea la Zona Infantil de la instalación. Los menores con edades comprendidas entre 14 y 17 años, podrán acceder a toda la instalación con la autorización del padre, madre o tutor legal.
- El socio podrá hacer uso de las taquillas, cuya utilización están limitadas al tiempo en el que permanezca en la instalación, debiendo dejarlas vacías y disponibles al abandonar la misma. De no ser así, el socio autoriza expresamente a Nine Fitness a la apertura de la taquilla y a su vaciado con la retirada de los objetos, guardándolos hasta que el socio los recoja en la recepción de la instalación, en un plazo máximo de 60 días naturales.
- Por razones de seguridad e higiene, no está permitido portar mochilas, bolsas, abrigo y similares durante el entrenamiento, debiendo dejarse todos los enseres personales en las taquillas que el socio tiene a su disposición.
- El socio tiene la opción de alquilar una taquilla para uso individual, pudiendo dejar

sus pertenencias el tiempo que dura el alquiler, siempre y cuando los objetos depositados no atenten contra la seguridad de la instalación y sus socios. Asimismo, el alquiler de la taquilla lleva consigo una fianza por parte del socio que queda reflejada en el contrato de alquiler de la taquilla.

- Única y exclusivamente los entrenadores personales expresamente autorizados por Nine Fitness podrán realizar entrenamientos personales en las instalaciones. Se prohíbe terminantemente a los socios realizar actividades de entrenamiento a otros socios, ya sean onerosas o gratuitas. El incumplimiento de esta prohibición supondrá la expulsión automática de las instalaciones de los socios involucrados, la denegación de acceso a las instalaciones, la cancelación inmediata de su condición de socio con la pérdida de todos sus derechos, y la resolución del contrato con la penalización de la pérdida de las cuotas abonadas para el tiempo que reste del período contratado.
- Se prohíbe la entrada a los socios que denoten falta de aseo personal, estando prohibido vulnerar las normas de higiene básicas tales como depilarse, afeitarse, cortarse las uñas, emplear exfoliantes y similares.
- Del mismo modo, para el mantenimiento en un adecuado estado de higiene de las distintas máquinas y utensilios de uso deportivo, es obligatorio el uso de toalla en toda la instalación. No se permite la utilización de ropa de calle en la instalación, usando sólo calzado y ropa deportiva apropiada para la actividad.
- El socio debe contribuir a mantener el recinto limpio, evitando arrojar desperdicios al suelo, utilizando las papeleras, contenedores y recipientes destinados a este uso.
- El socio utilizará las instalaciones, el equipamiento y el material de forma adecuada y responsable para evitar desperfectos o accidentes, de tal forma que no utilizará ninguna máquina si no conoce bien su funcionamiento o finalidad, ya que el uso incorrecto puede provocar graves lesiones. Si la máquina dispone de algún sistema de seguridad, es obligatorio hacer uso del mismo. Los valores dados por los sistemas de medida de frecuencia cardíaca incorporados en algunas de las máquinas de ejercicios pueden no ser exactos, mostrando simplemente una consideración orientativa. Si tiene alguna duda consultar las instrucciones y leyendas existentes en cada una de las máquinas y no dudar en solicitar ayuda del personal de la instalación.
- El socio recogerá y devolverá a su sitio todos los útiles empleados en la práctica deportiva al objeto de evitar accidentes. La sustracción y/o destrucción o daño de material comportará la expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como socio, con pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, así como la devolución de lo sustraído y/o la reposición de lo destruido o dañado o de su valor, sin perjuicio de las acciones que legalmente procedan.
- Está prohibido fumar dentro de toda la instalación (art. 7 de la Ley 42/2010), así como introducir bebidas alcohólicas en la misma (Ley 15/10/90 del Deporte, Título IX, artículo 67, punto 1). Está prohibido portar, usar y consumir cualquier tipo de droga o sustancia psicotrópica, anabolizantes o alcohol en las instalaciones. El incumplimiento de esta prohibición supondrá la expulsión automática de las instalaciones, la denegación de acceso a las instalaciones, la cancelación inmediata de su condición de socio con la pérdida de todos sus derechos, y la resolución del contrato con la penalización de la pérdida de las cuotas abonadas para el tiempo que reste del período contratado, sin perjuicio de las acciones que legalmente procedan.

- No se tolerarán en ningún caso las agresiones, insultos, actitudes xenófobas, racistas o discriminatorias, comportamientos agresivos, ofensivos, inadecuados, que provoquen o inciten cualquier desorden en las instalaciones, ni comportamientos sexuales inapropiados. Este tipo de comportamientos supondrá la expulsión automática de las instalaciones, la denegación de acceso a las instalaciones, la cancelación inmediata de su condición de socio con la pérdida de todos sus derechos, y la resolución del contrato con la penalización de la pérdida de las cuotas abonadas para el tiempo que reste del periodo contratado, sin perjuicio de las acciones que legalmente procedan.
- No se permite la entrada de ningún tipo de animal a la instalación.

### **RESPONSABILIDAD EN EL USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES Y PROHIBICIÓN DE MATERIAL COMPLEMENTARIO (TRÍPODES O SIMILARES)**

Nuestros gimnasios NINE FITNESS nacen con la vocación de ofrecer un espacio agradable y seguro para que todos nuestros socios puedan realizar sus actividades físicas en las mejores condiciones.

Por ello, a continuación, os indicamos las siguientes reglas:

1. Se debe hacer un uso responsable de los dispositivos digitales (móviles, tablets, etc), recomendando que sólo se utilicen para casos excepciones (llamadas o mensajes de emergencia).
2. Si se desea hacer fotos y/o grabaciones sobre sí mismo o la actividad física realizada, tenga en cuenta que:
  - Nunca podrá captar imágenes y/o grabar a terceros (es decir, a otros socios o trabajadores de NINE FITNESS), salvo que hubiera obtenido expresamente su consentimiento. Sobre el socio que realiza la captación/grabación, recae la carga de probar que ha obtenido dicho consentimiento expreso.
  - Esta captación/grabación no podrá impedir/ obstaculizar el paso del resto de socios ni alterar la realización de las actividades físicas de éstos últimos.
3. Queda terminantemente prohibido el uso de material complementario de los dispositivos digitales como trípodes o similares, ya que existe un mayor riesgo de obstaculización y tropiezo del resto de socios así como un aumento de las posibilidades de que éstos sean captados o grabados sin su consentimiento.
4. NINE FITNESS no se hace responsable de la captación de imágenes y/o grabaciones a terceros (otros socios o trabajadores de NINE FITNESS) sin su consentimiento y, por ende, de las futuras publicaciones en redes sociales, páginas web o cualquier otro medio digital o físico que pudieran hacerse de las mismas; siendo el socio plenamente responsable ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y el resto de autoridades y/o tribunales competentes.
5. NINE FITNESS podrá realizar grabaciones y fotografías para su posterior publicación en redes sociales, páginas web o cualquier otro medio digital o físico, avisando al socio antes de realizar las grabaciones o fotografías para tal fin, dándole la posibilidad en ese mismo momento de retirarse para no ser captados o grabados.